

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 19 de Febrero de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.441

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No devuelven los originales, aunque no se publiquen

Una víctima del golpe de Estado

En un artículo sobre el famoso golpe de Estado del 2 de Diciembre, que publica M. Paul Ginisty en la revista «Je sais tout», hay pormenores curiosísimos anecdóticos, llenos de interés y algunos muy graciosos, de aquel acontecimiento que Víctor Hugo juzgó tan trágicamente en su «Napoleón el Pequeño».

El siguiente no deja de tener su chiste:

M. de Maupas, prefecto de Policía, estaba, naturalmente, ocupadísimo en prender y hacer prender á los jefes y diputados republicanos, cuando recibió en su despacho la tarjeta de una señora que deseaba verle á toda costa y con urgencia; era la señora de un diputado republicano, hasta entonces muy oscuro en su partido, por no haber intervenido en negocio alguno resonante ni haber tomado nunca la palabra en la Cámara.

A pesar de su prisa, M. de Maupas accedió á recibir á la dama, y una vez en su presencia:

—M. de Maupas, vengo á molestar á usted, para que tenga la bondad de indicarme si mi marido está en la lista de diputados que han de ser reducidos á prisión.

El prefecto examinó sus notas, y dijo con la mas amable de sus sonrisas:

—Señora, tengo la satisfacción de decir á usted que su señor marido no está incluido en la lista.

—Me lo temía; pues yo, señor prefecto, vengo á suplicar á usted que lo arreste.

—¡Señora!

—¿Cree usted que yo no quiero á mi marido? Pues sepa que le amo con todo mi corazón, y por eso precisamente le pido á usted este favor... Mi marido corre un gran peligro. Sus correligionarios han venido á buscarle para que tome parte activa en la resistencia armada contra el golpe de Estado. Y como mi marido es un hombre de honor, y cree que su honor le exige que siga á su partido á todas partes, mi marido, á pesar de mis ruegos, conspirará y se rebelará. No hay más que un medio para que nos salvemos todos: que vaya á la cárcel. Hágame usted, por Dios, este gran favor.

—Pero, señora, ¿cómo justificar este rigor?

—Quiere usted decirme que mi marido no es un hombre peligroso. Lo sé, caballero; pero esto es lo que me inquieta más: mi buenísimo marido tiene su poquito de vanidad, como la tienen ustedes casi todos los hombres, y hoy se siente humillado, porque no hacen caso de él, ni para meterle en la cárcel. Sería muy capaz de hacer cualquier barbaridad por salir de una situación que es humillante á sus ojos... Créame usted, M. de Maupas, la felicidad de mi marido y el cariño que yo le tengo exigen que duerma él esta noche en cualquier prisión.




Círculo Monárquico

Mañana jueves, día 20, esta Sociedad dará su acostumbrada función semanal en el Teatro principal, poniéndose en escena la ópera de gran aparato, del Mtro. Ricardo Wagner

LOHENGRIN

La simpática artista Srita. Matilde Blanco, que ha dedicado su beneficio á este Círculo, celebrándolo en la citada noche, cantará en los intermedios LAS CARCELERAS y una CANCIÓN ANDALUZA, con acompañamiento esta última de orquesta.

Las localidades, para comodidad de los Sres. Socios, se expenderán en la taquilla del Teatro.

La función empezará á las ocho.

M. de Maupas se rió, y dijo:

—Tiene usted razón... Su marido de usted es un hombre peligrosísimo para el Gobierno... Seré usted complacida.

Pocas horas después los gendarmes iban á casa del diputado, le detenían y desarrollábase allí una trágica escena; la mujer del diputado quiso increpar á los gendarmes, pero su emoción se desahizó en un fuerte ataque de nervios. Su marido, conmovido, aunque firme, abrazó en silencio á su mujer y salió de su hogar, digno y grave, á ser una víctima más del 2 de Diciembre.

Las tripas de un trasatlántico

Aunque al ver un enorme barco de esos que llaman trasatlánticos, ya se concibe que dentro deben llevar un mundo, no se tiene exacta ni aún aproximada idea de lo que necesitan para llenar su misión de una travesía.

Los que van de Europa á América en cinco días poco más ó menos á favor de lo potente de sus máquinas, transportan miles de viajeros y cantidades enormes de mercancías; ellos corren á una velocidad que hace veinte años no hubiera parecido milagrosa y tienen un volumen colosal, necesario por el espacio que ocupan las máquinas y el que exigen los muchísimos viajeros, dependientes, marinos, maquinistas y demás gente de á bordo más los víveres, utensilios y objetos indispensables.

En este punto de los víveres y aprovisionamientos, las cantidades son fabulosas.

Para alimentar á los pasajeros, tripulantes y máquinas, se necesita una atrocidad de comestibles. Veamos lo que

consumen los famosos trasatlánticos «Lusitania y Mauritania».

Las máquinas consumen el carbón de piedra con rapidez asombrosa. Apenas cae una tonelada en los hornos, ya es necesario echar otra y otra, casi sin descanso; de lo contrario el buque no marcharía. Por eso, antes de ponerse en ruta esos dos leviatanes, hay que proveerlos de 5.200 ó 5.300 toneladas de carbón, que ocuparían un tren de 250 vagones de diez toneladas cada uno, que puestos en fila llenarían una extensión de 2 kilómetros y medio poco más. Todo este combustible lleva un trasatlántico, de esos, y en cinco días lo habrá consumido en sus 112 hornos, que funcionan día y noche.

Pero ya le tenemos provisto de carbón: esto no es nada; falta otra enorme cantidad de grasa.

Ya le tenemos, pero los viajeros no comen carbón ni grasa, su base alimenticia es la carne y el pan. Para fabricar éste hay que meter en un trasatlántico 15.000 kilos de harina y para tener carne, 25 bueyes, 20 carneros y cinco cerdos.

Y no es esto todo. Los cocineros necesitan para las primeras comidas 350 riñones y 250 lenguas de vaca; 1.500 chuletas de carnero y 200 de ternera; 25 piés de cerdo, 52 cabezas de ternera; 50 jamones y 12 barriletes de Foie-gras además de otras muchísimas cosas.

Y no sólo hace falta carne de res, también hay que llevar volatería y caza. Se embarcan, pues, 600 pollos, 500 pichones, 150 conejos; 350 patos, 50 gansos y 40 pavipollos. La caza está representada por 1.000 codornices, 450 perdices, 230 faisanes y 100 becadas.

Las legumbres son también artículo

de primera necesidad y así durante el viaje de cinco días se consumen seis sacos de alubias, cuatro de arroz y dos de lentejas.

Las verduras llegan á cifras colosales de dos mil quinientas alcachofas, cien coles, setecientos cuarenta coliflores, doscientos cincuenta kilogramos de rábanos y puerros, setecientos de zanahorias, ciento de remolachas, seiscientos de cebollas, tres mil setecientos lechugas, setecientos escarolas y seiscientos achicorias.

Para guisar y alinear toda esta balumba de comestibles hay que acaparar dos mil quinientos kilogramos de manteca de cerdo y de vaca, seis barriles de aceite y 250 kilogramos de especias, pues los pasajeros son ingleses y yanquis en su mayoría.

Hase falta asimismo un vagón de azúcar, café y chocolate para las exigencias de tanto pasajero. En cuanto al pescado, aún más todavía, pues suelen embarcarse 17.000 kilogramos de toda clase de pescados, y mariscos. Figuran también las frutas por grandes cantidades: ocho mil naranjas, seis mil peras, dos mil manzanas, quince mil kilogramos de fruta seca, trescientos nueve tarros de compota, docientos veinte de miel y ciento cincuenta de mostaza francesa é inglesa, ó sea de la que escuece y de la que quita el pellejo.

Todos estos alimentos sólidos necesitan como puede suponerse para su buena digestión una cantidad de líquidos muy considerable y como los que no beben vinos y licores abunda poco, hay que embarcar 2.300 botellas de vino de mesa, 4.000 litros de vino común para la tripulación, 2.000 botellas Champagne, 1.500 de cerveza, 2.400 de agua mineral, 200 de vino generoso y otras tantas de variados licores más unas 1.000 de limonada y 300 de Cognac. No se olvide que el agua de las máquinas no puede tomarse del mar, ha de ser dulce y además se necesita la mucha que han de beber y usar para su aseo viejeros y tripulantes y animales que van vivos á bordo (las vacas, cerdos, carneros, aves, etc.) mientras no les llega la hora de la muerte.

Ya aprovisionado con todo este mundo el trasatlántico se hace á la mar y tiene alimento para cinco días á todo pasto, para siete si hubiera necesidad de hacer raciones: un mundo ambulante.

Y.

El kaid Mac-Lean en libertad

Entre las noticias últimamente recibidas de Tánger, figura la que se refiere á haber sido puesto en libertad el súbdito inglés y kaid del sultán Abd-el-Azis, hecho prisionero y cautivo de Er Raisuli.

Por fin, y nunca mejor que ahora puede emplearse esta locución: se ha logrado alterar ese favorable resultado, para llegar al cual ha sido preciso ven-

cer bastantes dificultades.

En efecto; intentado varias veces el rescate de Mac-Lean, fracasó otras tantas por las exigencias de Er Raisuli. Últimamente pretendía entrar en Tánger con Mac-Lean, escoltado por 500 de los suyos bien armados, á lo que no podían acceder las autoridades de Tánger, por los peligros que entrañaría para la seguridad de los tangerinos aquel alarde de fuerza.

Er Raisuli fué convencido de que debía desistir de tal pretensión, y montado á caballo Mac-Lean, él y unos criados, entró en Tánger, haciendo entrega de su prisionero á mister Withe, ministro de Inglaterra.

Er Raisuli conferenció hora y media con el diplomático inglés, siéndole luego entregados los prisioneros montañeses cuya libertad había pedido, y marchó á su campamento de Techar-el Hazid.

Aunque algo delicado y envejecido, el estado de salud de Mac-Lean es bueno, proponiéndose salir inmediatamente para Rabat á unirse á Abd-el-Azis.

La consecuencia fácilmente deducible de la definitiva solución del asunto, es la no muy halagüeña de que Inglaterra, que ha tenido que entregar á Er Raisuli una cantidad bastante elevada por el rescate y avenirse á las condiciones impuestas por aquél, se ha visto precisada á tratar como de igual á igual y de potencia á potencia con el famoso bandido que, sin perjuicio de sus protestas de sumisión al sultán, hace y deshace en su región como un reyezuelo independiente.

El terrorismo en acción

Barcelona 18 Febrero.

Otras dos bombas

Nuevamente la dinamita ha dejado sentir sus mortíferos efectos en esta ciudad.

A la lista de los salvajes atentados terroristas debemos añadir otros dos que han venido á aumentar el pánico y la consternación, sembrados por los anteriores, llenando de indignación al vecindario barcelonés.

A última hora de la tarde de ayer circuló con la velocidad del rayo la noticia de haber estallado una bomba en la calle de San Ramón.

Media hora mas tarde, análogo suceso se dijo que había ocurrido en la calle Peu de la Creu.

Desgraciadamente dichos rumores fueron confirmados.

La primera bomba

Estalló en la escalera, n.º 2, de la calle de San Ramón, en uno de cuyos pisos está instalada una caja de préstamos.

El pánico era enorme, teniendo la casi totalidad de los comercios las puertas entornadas.

La detonación, según los vecinos, se oyó desde lejana distancia.

En los primeros momentos se creyó que había sido causada por una explosión de gas.

Los desperfectos

Han sido muchos los causados por la máquina infernal, que parece debía haber sido colocada detrás de la puerta.

Aquella fué arrancada de cuajo, presentando grandes astillas en sus bordes.

En el interior de la escalera había un montón de cascotes, al igual que frente de la puerta de entrada.

Los cristales del edificio quedaron hechos añicos.

En un establecimiento situado frente al lugar de la explosión y en el que hay una casa de comidas, llamada «El restaurant del Obrero,» un casco de la bomba penetró en el interior, incrustándose en una pared.

El proyectil rompió la alumbrera de una ventana que mira á la calle.

En la fachada de dicha casa, que ocupa el n.º 1, también se veían las huellas de algunos cascos que habían quedado empotrados.

En el interior de la escalera fueron encontrados varios cascos de bastante espesor.

En la Casa de Socorro

Fueron curados en la de la calle de Barberá, Enriqueta Viugot, habitante en la calle de Vergara 25, y Pura Vicente, domiciliada en la calle de San Pablo n.º 25.

Las dos pasaban por la calle de San Ramón en el momento de hacer explosión la bomba, habiéndoles sobrevenido un síncope.

Fué curada también una señora de 70 años, llamada Francisca Valls, á la que le fué reconocida una herida en la región parietal derecha.

Por efecto de haber sufrido un ataque espasmódico, tuvo asimismo que ser auxiliada Concha Ugarte, que llevaba en brazos una niña de 3 años, que resultó ilesa.

Autoridades

Desde los primeros momentos acudieron numerosas fuerzas de la policía y de la guardia civil.

Varios inspectores, reconocieron detenidamente el sitio de la explosión, incautándose de varios fragmentos de la bomba, que debía presentar una forma esférica, como la de una granada de artillería.

Dos parejas de la Guardia civil montada se situaron á los extremos de la calle, impidiendo que los curiosos dificultasen el tránsito.

También estuvieron presentes el señor fiscal de la Audiencia, el secretario particular del gobernador, el teniente de alcalde del distrito, el comandante de la guardia municipal, y varios individuos de este último Cuerpo.

Poco después acudió el juzgado de guardia que empezó á instruir las primeras diligencias sumariales.

En la calle de Peu de la Creu

El otro criminal atentado se perpetró en la escalera número 9 de dicha calle.

El estallido de la bomba causó indescriptible pánico, corriendo alocados los transeuntes de un sitio á otro, sin darse cuenta de lo que ocurría.

Dicha escalerilla es sumamente angosta, habiendo sido colocado el aparato explosivo en su interior.

Los desperfectos fueron considerables. Los peldaños del primer tramo estaban algunos hundidos y otros destrozados completamente por los cascos de la bomba. Las paredes también presentaban muchas señales de la explosión.

Entre la gran cantidad de cascotes depositados en el suelo, fueron encontrados algunos clavos, trapa y pedazos de hierro, que se supone procedían del caso del explosivo.

Una víctima

Desde los primeros momentos se supo que tan salvaje hecho había producido una desgracia personal.

Una mujer que, al estallar la bomba, salía de dicha escalera, resultó con las piernas, acribilladas por los proyectiles del aparato.

Los primeros que acudieron á auxiliarla fueron dos operarios del depósito de hierros que los Sres. Mateu tienen establecido frente al lugar del suceso.

En una silla fué trasladada á la casa de socorro de la calle de Sepúlveda, frente á la que en pocos momentos se reunió considerable número de curiosos.

Como dicha mujer no contestó durante el trayecto á las preguntas que se le hicieron, no fué posible de momento su identificación.

Los cascos de la bomba debieron darle de lleno en ambas piernas, que estaban acribilladas.

También presentaba una herida en el tercio inferior del muslo izquierdo.

El doctor Llopart le extrajo siete pequeños clavos de una de las piernas.

Dicha mujer, apenas llegó al dispensario, falleció presa de horribles dolores.

Datos

Parece que la bomba estalló á los pies de la interfecta, cuyas faldas quedaron ardiendo.

Identificación

A las 8 y media de la noche se presentaron en la Casa de Socorro dos sujetos que reconocieron á la víctima.

Esta se llamaba Filomena Bertrán, de 65 años de edad, domiciliada en el n.º 7 de la calle de San Vicente.

Ambos sujetos eran un yerno de la víctima y el novio de otra de sus hijas, la cual poco después llegó acompañada de su hermana, desarrollándose ante el cadáver de su madre una dolorosa escena.

Dichos sujetos, manifestaron que la Filomena había salido con intención de ir al mercado de San José por pescado.

Un hijo de la muerta parece que es mozo del café Colón.

Cartera de Mahón

El vapor-correo «Menorquin» ha fundeado á las doce de esta mañana, procedente de Barcelona y escalas

Hemos recibido una carta circular de Buenos Aires la que participa al Comercio en general y en especial á los fabricantes de calzado haber quedado extinguida la firma de los Sres. Orfila, Riva y Comp.ª de aquella plaza y que en lo sucesivo girará bajo el rubro de Orfila Hermanos, los cuales se han hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma.

Deseamos á nuestros paisanos D. Jorge, D. Jaime y D. Vicente Orfila, cuyos dos primeros llevarán la firma de la casa comercial de calzado, pingües beneficios en los negocios á que se dedican.

Ya dijimos ayer que no conseguiría el diario republicano, con sus airados é injuriosos procedimientos, ni irritarnos siquiera.

Hasta ahora había ejercido el colega el monopolio de la honradez y de la cultura; ahora parece que trata de ejercer el del matonismo. En verdad, que no se lo discutiremos.

Siga injuriando cuanto le parezca. No-

sotros damos ya por terminada esta cuestión, por haber adquirido una vez mas el convencimiento de que es imposible lograr que el diario republicano hable con seriedad y raciocinio, dejando á un lado tropos de taberna y vocabularios callejeros.

De esta cuestión, que el colega tiene deseos de hacer interminable para sus fáciles triunfos de galería, quedan en pie los siguientes hechos:

1.º Que el Sr. Ballester arrojó de su casa al Sr. Sintés Saura, y

2.º Que el Sr. Ballester no ha expresado los motivos que le impulsaron á cometer semejante acto.

En la sesión celebrada por la Junta local de Instrucción Pública de anteayer se acordó haberse enterado con gusto y agradecimiento de la siguiente carta del Sr. Roselló:

«Sr. Alcalde Presidente de la Junta de Instrucción Pública de Mahón:

Señor mío y distinguido amigo: quedo profundamente reconocido á todos y á cada uno de los Sres. Vocales de esa Junta de su digna presidencia por la alocución con que me han honrado al felicitar me por la presentación de una enmienda encaminada á que en el presupuesto del Estado se incluya consignación para el sostenimiento del Instituto General y Técnico de Mahón.

En años anteriores me asocié á las diligencias que con el mismo fin practicó el Diputado D. Fernando Weyler y últimamente en atención á la enfermedad del Sr. Olives, creí que debía intentar que se concediera á ese Instituto lo que se ha otorgado á las de Reus y de Gijón.

Como, dada la organización actual lo considero equitativo, no dejaré si se presenta ocasión, de cooperar á toda gestión encaminada á conseguirlo.

Para cuando interese á Menorca y sea compatible con los intereses generales y con mi representación, tenga V. la seguridad Sr. Alcalde y crean los señores Vocales de esa Junta, que pueden contar con mi humilde pero decidido apoyo.

Con este motivo tengo mucho gusto en ofrecer á los Sres. Vocales y en reiterar á V. el testimonio de mi digna consideración y en repetirme de V. afectísimo a. y s. q. l. b. l. m.—Alejandro Roselló.—Palma 5 de Febrero 1908.»

Muy animada promete verse la función extraordinaria de abono del casino «La Unión» que se celebrará el próximo viernes y en la que á mas de ser la *serata d' honore* de este círculo celebrará su beneficio el distinguido barítono Sr. Romeu que lo dedica á dicha sociedad.

El teatro estará espléndidamente iluminado y adornado, siendo el programa como sigue:

Se pondrán en escena los actos primero y segundo de «La Tosca», aria de barítono con escena de la zarzuela «La Tempestad» y la inspirada partitura en un acto «Cavalleria Rusticana».

PARA LAS EMBARAZADAS.—Si queréis combatir el estreñimiento, y obtener evacuaciones diarias emplead «ene-mas» preparados con *Sales timoladas de Medrana*. Véase el anuncio en 4.ª plana.

El día 24 del actual debe incorporarse á sus unidades los reclutas del actual reemplazo.

El Sindicato de exportadores de vinos de Barcelona, á petición de varios exportadores de dicha plaza, se ha diri-

ESPECTACULOS

Casino EL CONSEY

(A los Sres. Socios)

Función para esta noche á beneficio del Maestro Director D. Laureano Riba, representándose la zarzuela «El Túnel», sinfonía por la orquesta de la ópera «El Barbero de Sevilla» y estreno de la zarzuela «Ruido de Campanas».

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el número del «Boletín Oficial del Obispado de Menorca», correspondiente al lunes 17 del actual, cuyo sumario es como sigue:

Circular de nuestro Excmo. Prelado y Carta del Emmo. Sr. Cardenal Prímado Comisario General de la Santa Cruzada. — Exhortación Pastoral de nuestro Excmo. Prelado, sobre la Santa Bula. — Circular del Excmo. Prelado, disponiendo desagravios á Jesús Sacramentado durante los días de Carnaval. — Exhortación Pasto. al del Excmo. Prelado sobre el Jubileo de Su Santidad. — El Nuevo Nuncio. — Crónica de la Diócesis. — Suscripción mensual para la Basílica en Alba de Tormes á Santa Teresa, correspondiente al mes de Enero.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES		VALORES PÚBLICOS	
		Madrid 18.—4 1.	
4 por 100 interior.	82'40		
Idem 5 por 100.	100'70		
Acciones Banco España.	453'00		
Comp. Arrend. Tabacos.	406'25		
Paris á la vista.	14'85 á 00'00		
Londres á la vista.	28'94 á 00'00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 19.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquín».

SEMÁFORO OFICIAL
Vigla de Bajoli 19.—8 m.
Barómetro 754'7; viento NO. bonancible; mar picada; cielo aclajado; horizontes brumosos.

MATADERO
Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:
Día 14 febrero.—1 buey, 300 kilos, Juan Allés (S. Cristóbal); 1 vaca, 186, Torrellisá Vey (Alayor); 1 ternero, 110, se Cova de Dalt; 1 id., 150, Biniperretxet (S. Luis); 2 carneros, 39, id.; 1 id., 27, Agustín Grandío (Alayor); 4 cabras, 28, se Bufera (Fornells), y 2 cerdos, 162.
Día 15.—1 buey, 324 kilos, ses Fonts Redonas de Baix (Alayor); 1 vaca, 168, Miguel Sureda; 1 ternero, 255, Llumesanas Gran; 1 id., 155, Turrauba Nou (Alayor); 1 id., 165, id.; 1 id., 154, Biniet Nou; 1 id., 77, Juan Allés (S. Cristóbal); 2 carneros, 46, Cuteinet; 1 id., 27, Llumesanas Gran; 1 id., 15, Biniperretxet (S. Luis); 1 id., 25, St. Refel (Alayor); 2 id., 22, se Bufera (Fornells); 4 cabras, 35, id., y 5 cerdos, 341.
Día 16.—1 vaca, 213 kilos, estancia de D. Nicolás Tuduri; 1 ternero, 165, Algendar de don Gabriel de s'Escola; 1 carnero, 23, se Bufera (Fornells); 4 cabras, 29, id., y 1 cerdo, 56

CULTOS

Santo de hoy.—Sto. Conrado abad y Gabino.
Santo de mañana.—Stos. León, Eleuterio, Irene y Paula.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.
Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de la Concepción, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

Nuestros telegramas

(POR CORREO)

Madrid 18.

Cádiz.—Procedente de Nueva York ha llegado el vapor «Arabia» con 600 turistas americanos, todos millonarios. El buque, por sus dimensiones es objeto de la admiración de todo Cádiz. Desplaza 15.800 toneladas, tiene cuatro palos y tres chimeneas. Los turistas recorrieron la población. Mañana saldrán para Sevilla en tren especial, regresando al siguiente. Muchos seguirán á Granada y Algeciras, embarcando el miércoles para Gibraltar, desde donde irán á Palestina y el Cairo.

Melilla.—Las tropas españolas que ocupan la factoría de Mar Chica están trabajando activamente en las obras de defensa. Se están construyendo un fortín avanzado y barracones de madera para hornos de campaña. Hoy el mar está tranquilo y podrán zarpar los barcos que llevan material y viveres para las tropas. Las visitas de notables moros de los contornos al general Marina son una demostración de que los moros no tienen, como se decía, la intención de mostrar su oposición á la actitud de España.

Paris.—«Le Temps» dice que los dos mil quinientos millones de francos que el Banco del Estado de Marruecos ha consentido prestar á Abd-el-Aziz serán entregados por mensualidades que servirán para pagar las tropas del Sultán que ocupan los puertos y mantienen el orden y guardan los intereses de los europeos.

Berlin.—El embajador turco, autorizado especialmente por su Gobierno declara que Turquía no tiene proyectos belicosos ni moviliza tropas contra Rusia. Estos rumores hácenlos circular los revolucionarios armenios. El Gobierno de Turquía afirma que los movimientos de tropas en la frontera son poco importantes y obedecen á trabajos de limitación.

El almirante Philibert telegrafía que á bordo del «Descartes» se ha producido una explosión que ha causado tres muertos y dos heridos.

Teheran.—El presidente del Parlamento ha presentado la dimisión. No le ha sido aceptada.

Portsmouth.—El torpedero «Lightning» ha chocado contra una gruesa boya, sufriendo graves averías.

San Petersburgo.—Un telegrama de Soukhou (Cáucaso) anuncia que muchos comerciantes turcos liquidan febrilmente y abandonan Rusia.

Los generales Zoroubaief y Remenkampf pasan al Cáucaso, el primero como administrador civil y el segundo como comandante de las tropas. El puesto de virrey queda abolido.

Londres.—La Prensa publica una nota oficiosa anunciando que continúan las negociaciones para concluir pronto un tratado de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos.

(POR TELÉGRAFO)

Preparativos de fuerzas.

Palma 18.—17'30

Las fuerzas preparadas para marchar á Melilla, son la brigada de Cazadores del Campo de Gibraltar y el regimiento de Caballería de Alfonso II, del cual tres escuadrones están en Jerez y uno en Algeciras.

Pero dichas tropas permanecerán dispuestas en la Península para poder embarcar en el momento mismo que el general Marina las pida.

Como es lógico suponer, todo está pendiente de la actitud de los moros fronterizos á Melilla, y esa actitud, de un modo concreto no será conocida hasta después de las reuniones que están celebrando los jefes de kabilas.

Princesa de Asturias

Palma 18.—17'40

Hoy debe zarpar de Lisboa para Cádiz el crucero «Princesa de Asturias»

Senado

Palma 19.—9'30

En la sesión celebrada ayer en

el Senado el Sr. Calvetón censuró á las autoridades de Barcelona y al Gobierno por la explosión de las dos últimas bombas.

El Sr. Allende Salazar y el señor Lacierva defendieron al Gobierno y á las autoridades barcelonesas.

Otros oradores atacan al Gobierno por los mismos motivos, inculpándole de no saber evitar el terrorismo en la capital catalana.

Congreso

Palma, 19.—9'35

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, el diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló pide sobre el comercio de importación y exportación en Baleares

El Sr. Junoy interpela al Gobierno sobre el reciente atentado cometido en Barcelona. El Sr. Lacierva, Ministro de la Gobernación le contesta manifestando, que el Gobierno ha tomado todas las medidas convenientes, con el fin de castigar á los que resulten culpables, é impedir nuevos atentados.

Sobre la manera como se debían apreciar varias frases pronunciadas por el Sr. Junoy se promueve un ligero escándalo, que terminó con la rectificación indispensable, y quedando concluido el debate.

Se aprobó el proyecto de creación del Instituto de previsión obrera, continuando la discusión referente al de Administración local.

Discrepancia.—Nakens

Palma, 19.—14'00

El periódico «A. B. C.» insiste cada día más en asegurar que hay profunda discrepancia en el seno de la Solidaridad catalana

El Sr. Nakens sigue lo mismo en su enfermedad, sin que esta mejore ni empore.

SS. MM. los Reyes.—Torpederos

Palma, 19.—14'26,

SS. MM. los Reyes de España, según dicen de Córdoba han inaugurado en Hornachuelos escuelas que se denominarán de Victoria.

Han llegado á este puerto cuatro torpederos ingleses.

Astilleros del Nervión.—Marruecos

Palma 19.—15'00

Es creencia general en Bilbao que la compañía de los Astilleros del Nervión interviene en la construcción de la futura escuadra española.

Dicen de Túnez que el Sultán Abdelazis se negó rotundamente á formular quejas á Alemania, respecto á la acción francesa en Casablanca.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 19.

«Isla Menorca» fondeado al amanecer sin novedad. Calmas.—Ginar.

gido al señor ministro de Hacienda reclamando contra el arrendatario de consumos de Palma de Mallorca que exige el impuesto de consumos á vinos tintos y blancos ordinarios que se hallan desgravados.

En el Senado se ha reunido la Comisión de reforma de policía, acordando que el 20 por 100 de las vacantes se provean con sargentos y licenciados del ejército, guardia civil y carabineros que no tengan mas de cuarenta años; otro 20 por 100 por los cesantes civiles, y el 60 para los de nueva entrada.

A todos se les someterá á un examen que para los sargentos y licenciados y cesantes civiles, será menos riguroso que para los restantes.

A los que lleven un determinado número de años de servicio no se les exigirá examen.

Los cesantes civiles podrán ingresar hasta los 45 años.

La función que en el Teatro Principal ha de verificarse á favor de la Beneficencia Municipal, tendrá lugar el viernes 28 del corriente, y se sortearán los objetos de la tómbola que quedaron pendientes el año anterior.

La torre del campanario de la iglesia parroquial de S. Francisco, está recomponiéndose, pues, según parece, amenaza ruina y podía causar alguna desgracia.

Se nos ruega hagamos presente á nuestros lectores que la función de mañana que en el Teatro celebra el «Circulo Monárquico», empezará á las ocho en punto.

Como consecuencia de haberse restablecido por la Hacienda el monopolio de la fabricación y venta de cerillas, se ha dispuesto que, á partir del lunes, la importación de fósforo vivo en la península é islas Baleares solo podrá hacerse por cuenta de la Hacienda pública, y que las cantidades de fósforo vivo que fueren precisas para las demás industrias y para las profesiones en que el empleo de ese artículo resulte necesario, serán facilitadas por los espresados contratistas ó por el depósito central que, bajo la dirección de la Administración general del monopolio, se estableciere, al precio de coste y costas, mediante autorización y las oportunas garantías en cada caso.

La Sociedad «El Consey» proyecta para el próximo viernes una función á beneficio de la Beneficencia Domiciliaria.

Dado ese caritativo objeto, es de esperar que nuestro humanitario público corresponda al generoso desprendimiento de dicha Sociedad.

El casino «La Unión», dió anoche con un lleno su función semanal en este Teatro Principal.

La sala de espectáculos, presentaba un brillante golpe de vista, pues los palcos y localidades estaban ocupados por distinguida concurrencia.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor-correo «Menorquín»:

De Barcelona.—D. José Petis; Luís Curtansen; Clemente Vila; Mario Bayer; Narciso Soldevila; Tomás Juli; Norberto Font; Tadeo Sagristá; Vicente Francisco y hermana; Alfonso Roig; Alfredo Martínez; Agueda Bosch y sobrina; José Estape, y un individuo de tropa.
De Alcudia.—D. Juan Ramis; Federico Weut; Antonio García; Miguel Perras, y Poncio V. Palliser.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

À MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y, À CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIZ"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

El principal del mundo.

SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA
«FIN DE SIGLO» ALAYOR

Habiendo acordado la Sociedad «Fin de siglo» arrendar la casa n.º 4 y 5 de la Plaza de la Constitución de esta Villa con los muebles en la misma existentes por término de cinco años, en concurso público se invita á los que deseen tomar parte en el mismo, á que presenten sus proposiciones al que suscribe, Presidente de dicha Sociedad, en pliegos cerrados, que serán abiertos públicamente á las once de la mañana tres días después de haberse publicado ocho días en los periódicos de Mahón «El Bien Público» y «La Voz de Menorca», conforme previene la condición undécima de las aprobadas por la mayoría de la Sociedad en reunión del día trece de Enero próximo pasado.

Serán admitidas proposiciones hasta las diez de la mañana del día anterior al señalado para la apertura de los pliegos que se efectuará en el salón de la referida casa por la Junta permanente.

Las condiciones que han de regir en el concurso de arriendo son las siguientes:

1.ª Se arrienda el local y mobiliario de referencia, propiedad de dicha Sociedad Anónima «Fin de siglo» por el precio de dos mil pesetas, del que corresponde á saber: mil por el local edificio, y las restantes mil pesetas por el mobiliario y demás efectos y enseres.

2.ª La duración del mencionado contrato de arriendo, se fija por el término de cinco años.

3.ª El pago del precio citado será satisfecho anualmente en cuatro plazos, por trimestres vencidos á razón de quinientas pesetas nno.

4.ª El impuesto creado sobre alquileres y demás que en adelante se crean correrán á cargo del Arrendatario.

5.ª Los que quieran tomar parte en el concurso, depositarán el diez por ciento del tipo de Arriendo y el Adjudicatorio, en garantía de dicho arriendo constituirá fianza pignoratícia (metálico, valores, inmuebles) en cantidad de dos

mil pesetas.

6.ª Este contrato de arriendo se estipula bajo la precisa condición que el arrendatario, yá lo sea en nombre propio ó en representación de cualquiera otra entidad, no podrá establecer en la finca edificio, comercio industria ni tráfico de ninguna especie, ni menos habitación particular, sino que deberá establecer en ella un domicilio social.

7.ª Los Accionistas de la sociedad «Fin de siglo» poseedores de veinte ó más acciones, serán socios de honor, pero sin voz ni voto, de la Sociedad que se funde y este domiciliado en la casa de que se trata; y por lo tanto tendrán derecho, sin paga alguna á frecuentar el expresado local, y á las diversiones ú otros espectáculos que en el mismo tengan efecto.

8.ª Los muebles y demás enseres á excepción de la Mesa de billar con sus accesorios, que formen parte de este contrato serán debidamente inventariados y justipreciados y se fijará también el demérito que hayan de sufrir en el transcurso de los cinco años.

Terminado el arriendo volverá á justipreciarse, y el Arrendatario deberá pagar á á la Sociedad «Fin de siglo», la diferencia entre el demérito, previamente fijado, y el menor valor que resulte de este segundo justiprecio.

9.ª El uso de la finca y muebles en cuestión deberá ser el adecuado, siendo obligación del arrendatario blanquear cuando menos dos veces al año las dependencias interiores del edificio.

10. La contribución urbana, seguro de incendios, arreglo de puertas y ventanas, tejados y partes anteriores del local, serán de cuenta del arrendador; á no ser que los desperfectos á dichas puertas y ventanas lo fuesen por culpa ó negligencias del Arrendatario.

11. El anuncio de este contrato se hará público en los periódicos de Mahón «El Bien Público» y «La Voz de Menorca» por término de ocho días.

12. Presentándose dos ó más arrendatarios, la Junta general tendrá facultad de elegir de ellos el que conceptúe más conveniente á los intereses sociales.—Alayor á 1.º de Febrero de 1908.—El Presidente, Miguel Ginart. 7-8

SALES TIMOLADAS
de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
especialmente en las de caracter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las
INFECCIONES INTESTINALES
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
Depósito:

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle Cos de Gracia n.º 81.
Informes en la misma calle n.º 83.

FLORES

CAMELIAS, CLAVELES Y JACINTOS

Cos de Gracia 71

LA HIGIENE DE LA FAMILIA
VINO GENEROSO

JEREZ GENTISIN-QUINI SANTIAGO

Vino Tónico Reconstituyente

A BASE DE QUINA-GENTISIN Y EXTRACTOS PUROS

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Manuel de Morales

JEREZ DE LA FRONTERA

Unico propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio exclusivo

Este gran VINO MILAGROSO, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados; por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al GRAN VINO MILAGROSO «SANTIAGO», como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resaltantes, la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, algunos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acídase al GRAN VINO GENTISIN-QUINI SANTIAGO, con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero.

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA.

Gran vino milagroso Higiene de la familia

REPRESENTANTE EN Francisco Thomas Robert CALLE DE GRACIA, 77.
MENORCA: MAHÓN:

Véndese en el Colmado «LA VIÑA» de Don Sebastián Sicre, calle Arravaleta, núm. 20.

SUBASTA

El domingo 23 del actual, á las once de la mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, Angel 10, siempre que las posturas sean del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de San Jaime n.º 54.
Dos casas situadas también en esta ciudad, una de ellas en la calle de San Jaime n.º 67 y la otra en la de los Frailes n.º 21.
Y otra casa en esta misma población calle de Gracia n.º 17.

Enfermedades del Pecho y Estómago

TRATAMIENTO curativo por el especialista

DR. TORT-POZO

Consultas de 12 á 1 y de 3 á 5. Festivos de 11 á 1.

PELAYO 52 BARCELONA.

Para vender

Lo están las siguientes fincas.

Una casa en esta ciudad calle Cos de Gracia n.º 69 y 71.
Unos almacenes ó local propio para fábrica, ó cocheras situado en esta misma ciudad, en la calle de Bellavista, en los cuales existe agua en abundancia.
Informará el procurador D. Guillermo Goñalons, Angel, 10.

OXIGENO QUÍMICAMENTE PURO

Se prepara y se lleva á domicilio avisando con una hora de anticipación.

También se vende agua oxigenada.

FARMACIA MAHONESA.—Nueva, 6.—MAHÓN.

Frente al casino UNION

SE ALQUILA

la espaciosa y cómoda casa calle Cos de Gracia 41. Informes en el 39.